

ACLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS CERTIFICADOS MÉDICOS QUE SE SOLICITAN EN LA MATRÍCULA:

- Documento de vacunación del alumno/a.
- Informes de los estudios médicos , **siempre y cuando se trate de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica** u otra circunstancia relacionada con el estado de salud, **que el centro deba conocer** (Informes audio-métricos, oftalmológicos, etc..) y en su caso certificado oficial de minusvalía.
- Informe, en el caso de alumnado afectado por una **patología significativa** que precise conocer el Centro por si presentasen alguna complicación durante su permanencia escolar, o bien en aquellos casos en los que una patología médica o quirúrgica incapacite al menor para el desempeño de una determinada actividad escolar o en los que su realización sea perjudicial para el alumnado.

No se solicitan Certificados Médicos que no sean los descritos anteriormente.